

LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Pasos positivos pero insuficientes para luchar contra la pobreza y la desigualdad

100 días de Gobierno: pasos positivos pero insuficientes para luchar contra la pobreza y la desigualdad

El pasado sábado 4 de febrero se cumplió el plazo de los primeros 100 días de Gobierno de esta XII Legislatura. Tradicionalmente se ha considerado un plazo 'de cortesía' para ver qué medidas políticas de calado adoptaban el Gobierno y el Parlamento.

Polétika ha analizado y valorado la actividad ejecutiva y parlamentaria de estos 100 días, centrándose en 11 temáticas relevantes en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, que lleva analizando y vigilando desde marzo de 2015. El resultado es que en estos 100 días se podían haber adoptado grandes medidas políticas, a la altura de los retos nacionales e internacionales que España y el mundo afrontan y que repercutieran en el cambio real en la vida de las personas, pero no lo han hecho. Situaciones de emergencia social como la acogida en España de las personas refugiadas comprometidas por el Gobierno y aún esperando en Grecia; o acabar con la exclusión sanitaria que vulnera el derecho universal a la asistencia sanitaria de miles de personas, siguen sin resolverse.

No obstante, hay pasos positivos y medidas que suponen un cambio real en la vida de la gente. Son bienvenidas medidas como la subida del salario mínimo interprofesional un 8% en 2017 –y vigilaremos durante la Legislatura para que estos aumentos se mantengan y logremos llegar a un salario mínimo digno de 1000 euros en 2020–; los cambios de posición del Gobierno del PP, favorecidos por la actuación e impulso del Parlamento y el conjunto de fuerzas políticas, en temas como la Educación –aunque muy lejos de derogar la LOMCE, como demanda Polétika y buena parte de la sociedad civil; la ratificación del Acuerdo de París, o la revisión de la Ley mordaza, aunque también lejos de su derogación. Destaca el impulso del Parlamento, pese a la oposición del partido en el Gobierno, a una renta mínima de 426 euros para familias vulnerables; la preocupación por la pobreza infantil en nuestro país y la indicación del Parlamento de que el Gobierno debe mejorar la prestación por hijo a cargo –y que esperamos ver reflejada en los Presupuestos Generales del Estado de 2017; o la tímida ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas –y que vigilaremos que su duración se extienda hasta equipararse con el permiso de maternidad.

Este análisis revela que se han olvidado cambios muy relevantes y que se convierten en 5 retos políticos que comenzamos a vigilar y presionar desde Polétika:

1. Un compromiso decidido y real, con reflejo presupuestario, por la política pública de cooperación para el desarrollo, hasta alcanzar el 0,24% RNB.
2. Un plan de choque contra la evasión y elusión fiscales.
3. Cumplir con los compromisos de acogida de las más de 17.000 personas refugiadas.
4. La recuperación del sistema universal de acceso a la salud en España.
5. La apertura de un proceso de diálogo educativo para crear la Nueva Ley de Educación que nuestro país necesita, con la participación real y efectiva de toda la comunidad educativa y la sociedad civil.

Pasos insuficientes para acabar con la pobreza energética y el cambio climático

Valoración: *Necesita mejorar*

En materia de lucha contra la pobreza energética que sufren más de 5 millones de personas en España, la reciente aprobación del bono social eléctrico a través del Real Decreto Ley 7/2016 (con los votos del PP, PSOE, Ciudadanos y Coalición Canaria) es claramente insuficiente: la electricidad supone sólo el 35% del consumo doméstico, dejando fuera el gas natural, el gasóleo y otros combustibles con los que se calientan el 65% de los hogares. Tampoco se recogen los criterios mínimos para considerar que una vivienda está en situación de vulnerabilidad, lo que deja al libre albedrío del Ministerio de Energía quien entra o no en esta definición y qué tipo de ayuda recibirá. Más que nunca necesitamos una Ley de pobreza energética que garantice el acceso a la energía a los hogares en situación de vulnerabilidad.

También es claramente antisocial que el Gobierno siga permitiendo subidas indiscriminadas de precios en la factura de la luz durante las olas de frío, achacando estos aumentos a causas meteorológicas. Seguimos exigiendo una reforma global urgente del sistema eléctrico para acabar con el sistema opaco de subasta de precios que favorecen los intereses del oligopolio eléctrico y dan la espalda a la ciudadanía, obviando que el acceso a la electricidad es un derecho básico. En cuanto al conocido como “Impuesto al sol” (el Real Decreto aprobado en octubre de 2015 que penaliza el autoconsumo), todos los partidos de la oposición, excepto el PP, han cumplido con el compromiso adquirido en la Legislatura anterior presentando una Proposición de Ley para su derogación. Falta saber si el Gobierno seguirá las indicaciones del Parlamento.

En la lucha contra el cambio climático, la ratificación del acuerdo de París por parte del Gobierno ha llegado tarde, pero es sin duda importante que España se haya alineado con el cumplimiento de los compromisos internacionales. La Comisión de Cambio Climático del Parlamento ha pasado a tener rango legislativo, y entre sus prioridades está la aprobación de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética. La Ministra de Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha prometido que su elaboración se llevará a cabo mediante un proceso participativo, contando con las aportaciones de la sociedad civil. Es un paso positivo, aunque también genera escepticismo dado el poco interés mostrado por el PP en los últimos años por los temas climáticos. Alianza por el Clima ya ha presentado su documento de propuestas para una Ley de Cambio Climático para que antes de 2050 nuestra economía prescindiera del carbón y el petróleo a diversos partidos políticos en el Parlamento (Podemos, Equo, ERC, PSOE y Ciudadanos) a la espera de ser recibidos por el PP.

España es uno de los países europeos más afectados por el cambio climático. A estas alturas, no vale cualquier ley a modo de lavado de cara. Esta Ley debe plantear un cambio real en nuestro modelo de producción y consumo con reformas en sectores claves como la energía, el transporte o la agricultura. Para que estos cambios sean posibles, es necesaria una coordinación legislativa interministerial, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal.



Cooperación: Parálisis del Gobierno, avances en el Parlamento

Valoración: *Necesita mejorar*

El PP llega al Gobierno gracias a un Pacto de 150 medidas con Ciudadanos y la abstención del PSOE. En dicho Acuerdo no hubo compromisos explícitos en Cooperación para el desarrollo, ni en su programa electoral de junio – valorado por Polétika –, ni en el pacto con Ciudadanos, ni en el discurso de investidura. En octubre de 2016 la OCDE publicó los datos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) mostrando que estamos en mínimos históricos – 0,12% de la RNB – y por detrás de países como Malta o Grecia en esfuerzo de ayuda y pidió revertir esta situación.

En estos primeros 100 días, el Gobierno ha ratificado el Acuerdo de París, paso necesario para mostrar su

compromiso con la lucha contra el cambio climático. Hay que ver ahora si cumplirá sus compromisos de financiación para esta lucha. En el Parlamento, la mayoría de los partidos sí han avanzado en construir un consenso para recuperar la política de cooperación para el desarrollo, aprobando siete Proposiciones No de Ley (PNL), de las que el PP se ha desmarcado sistemáticamente. Cabe destacar el avance en positivo de Ciudadanos al aprobar estas PNL mejorando así su compromiso electoral. En este consenso, destaca la solicitud al Gobierno de incrementar los recursos de cooperación hasta alcanzar el 0,4% de la RNB en esta Legislatura, así como el 0,7% a más largo plazo, en consonancia con la petición de Polétika.

Por su parte, el PP en el Congreso, mediante enmiendas a dichas PNL, ha manifestado su voluntad de “impulsar un gran acuerdo sobre Cooperación al desarrollo”, que llevaría “a estudiar y promover una reforma o elaboración de la Ley de cooperación actual”, así como a plantear que la cooperación española “continuará estableciendo los mecanismos necesarios para incrementar y facilitar la participación y la colaboración de las ONG”, algo esencial para el éxito de dicha política.

También se aprobó, sin el apoyo del PP, la PNL de Podemos sobre la creación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante de empresas y derechos humanos, que pide al Gobierno tener un Plan de Empresas y Derechos humanos –trasladando los principios rectores aprobados en Naciones Unidas en 2011– al tiempo que da un paso más.

En conclusión, es fundamental que el Gobierno ponga en marcha las iniciativas sobre Cooperación aprobadas por el Parlamento en estos 100 días, haciéndose eco de las demandas de Polétika y cumpliendo con los compromisos internacionales. Es prioritario para 2017 aumentar los recursos de AOD, llegando como mínimo a un 0,24% RNB para poder alcanzar el 0,4% en 2020.

Protección de civiles en conflictos internacionales

El Gobierno olvida a las personas refugiadas: solo el 6% de los comprometidos han llegado a España

Valoración: *Insuficiente*

Durante los primeros 100 días de Gobierno, la agenda humanitaria no ha tenido el protagonismo esperado, a pesar de que España seguía aún en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y teniendo en cuenta un contexto internacional donde aumentaron los conflictos y el desplazamiento global.

Cabe destacar que la agenda de Mujer, Paz y Seguridad ha sido una de las prioridades temáticas del Gobierno, especialmente dentro del Consejo de Seguridad. Ahora queda ver cómo las resoluciones que han salido de ese órgano se traducen en un Plan de Acción Nacional para España, que se ponga en marcha al más alto nivel interministerial y dotado de un presupuesto adecuado a las necesidades.

Lamentablemente, y a pesar de la presión puesta por el Parlamento instando al Gobierno a investigar la venta de armas a países donde sean susceptibles de ser usadas para violaciones de derechos humanos, como el caso de la venta a Arabia Saudí y el uso en el conflicto de Yemen, el Gobierno aún no ha iniciado dichas investigaciones y, sin embargo, el Gobierno ha aceptado la venta de cinco nuevas fragatas a dicho país.

El Gobierno tampoco se ha pronunciado sobre la petición de las organizaciones de la sociedad civil de que se aumenten los fondos para acción humanitaria. En cambio, los principales partidos de la oposición sí se han comprometido a través de una Proposición No de Ley (PNL) a incrementar la acción humanitaria hasta el 10% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), e incrementar esta AOD al 0,4% en esta XII Legislatura, la mayoría en línea con los compromisos adquiridos anteriormente. Cabe destacar que Ciudadanos ha mejorado con esta PNL su propuesta electoral. Además, han demandado que el coste de acogida de las personas refugiadas no se contabilice como AOD.

En esa misma PNL se incluyó la urgencia de promover medidas para garantizar vías legales y seguras para las personas refugiadas, fundamental para asegurar que no tienen que arriesgar sus vidas para llegar a un lugar seguro, así como la petición de que España acoga a todos los refugiados que se ha comprometido. Sin embargo, sólo el 6% de las personas refugiadas a las que se ha comprometido el Gobierno español han llegado a España. Una cuantía ínfima y vergonzosa que deberán cambiar radicalmente para cumplir con el objetivo marcado por la Unión Europea antes del mes de septiembre. Sin duda, ésta debía haber sido una de las primeras medidas ejecutadas por el

Gobierno en estos primeros 100 días. Su incumplimiento está poniendo en riesgo la vida de miles de personas. Por eso, Polétika insta al Gobierno que escuche al Parlamento y garantice la llegada de las más de 17.000 personas refugiadas lo antes posible.



Educación

Es necesaria una Nueva Ley de Educación participada, que incluya los intereses de toda la comunidad educativa y la sociedad civil

Valoración: *Necesita mejorar*

Durante estos primeros 100 días de Gobierno, el PSOE presentó en noviembre una Proposición de Ley para la suspensión del calendario de implantación de la LOMCE, que fue aprobada con el voto a favor de PSOE, Ciudadanos y Unidos Podemos, y el voto en contra del PP. Sin embargo, posteriormente el Gobierno, el PSOE y Ciudadanos llegaron a un Pacto para crear una Subcomisión para un “Pacto Social y Político por la Educación”, con el objetivo de “elaborar un proyecto de Ley Básica de Educación que sustituya a la vigente, que nazca con vocación de estabilidad y con un amplio acuerdo parlamentario y social”. Esta Subcomisión fue creada en diciembre de 2016, con el voto de estos partidos y la abstención del resto de fuerzas políticas. Además, el 22 de diciembre de 2016, el Ministerio de Educación aprobó la orden que establece la normativa para las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato, que modifican la normativa actual de la LOMCE.

Tal y como está planteada, la Subcomisión para impulsar un Pacto Social y Político de educación no sustituye la petición de Polétika de la derogación de la LOMCE y la necesidad de abrir un debate real con toda la comunidad educativa y la sociedad civil. Desde Polétika, para que esta Subcomisión cuente con una participación real y efectiva, proponemos que tenga en cuenta y sean parte del proceso los más de 30 colectivos vinculados a educación, sindicatos y partidos de las Redes por una nueva política educativa, y el Documento de Bases para una nueva Ley de Educación, que consensuaron con la firma del PSOE, Unidos Podemos, IU y ERC.

El actual Pacto por la Educación se ha planteado desde la posición del PP y Ciudadanos, tal y como acordaron en el Acuerdo de Gobierno “150 compromisos para mejorar España”. A este Pacto educativo se ha sumado el PSOE, aunque había apoyado antes el Documento de Bases por una Nueva Ley de Educación, y su programa electoral recogía claramente derogar la LOMCE.

En estos primeros 100 días de Gobierno no ha habido ningún anuncio, ni iniciativa por parte del Gobierno y Parlamento para revertir los recortes en educación, que suman más de 8.000 millones de euros desde 2009. Ante la próxima presentación de los Presupuestos Generales del Estado desde Polétika pedimos que se incremente notablemente el presupuesto de esta partida, actualmente en un 4,3% del PIB, con el objetivo de alcanzar el 7% del PIB.



Fiscalidad

Discurso e iniciativas pero sin medidas de calado

Valoración: *Necesita mejorar*

Los dos ejes temáticos fundamentales que Polétika plantea en materia de Fiscalidad, progresividad del sistema tributario y lucha contra la evasión y elusión fiscal, se han abordado de forma muy desigual en los primeros días de la Legislatura.

Respecto a la demanda de dotar al sistema tributario español de mayor progresividad, prácticamente no ha existido debate sobre medidas a tomar al respecto. El Gobierno sí ha aprobado una serie de medidas para reforzar la recaudación del Impuesto de Sociedades, pero que en ningún caso suponen una reforma con la profundidad que desde Polétika estimamos necesaria. En general, se trata de medidas que buscan incrementar la recaudación en el corto plazo, a costa de comprometer los ingresos en años venideros. Prueba de ello es la modificación de los

ingresos anticipados del Impuesto de Sociedades. Sin embargo, la medida tomada de limitar los beneficios fiscales disfrutados por las grandes empresas, supone un paso positivo en la dirección correcta en la que se debería profundizar y plantear una reforma integral del Impuesto de Sociedades. Por otro lado, no se han constatado avances en ninguna otra medida para reforzar la progresividad del sistema, ni en reformar la tributación del capital y patrimonio, ni en revisar el Impuesto sobre la Renta, ni el IVA.

Sí ha existido bastante más actividad parlamentaria en la propuesta de medidas de lucha contra la evasión y elusión fiscal y los paraísos fiscales. Tres de los grandes partidos políticos parlamentarios (PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos), han presentado iniciativas parlamentarias proponiendo medidas para luchar contra el fraude, cumpliendo con lo establecido en sus programas electorales. Varias de estas iniciativas han sido aprobadas por el Parlamento como Propositiones No de Ley que instan al Gobierno a adoptar medidas legislativas para llevarlas a cabo. Por su parte, el Gobierno ha aprobado un Plan de lucha contra el fraude en términos muy poco ambiciosos, ya que se centra en combatir el fraude a pequeña escala y propone medidas de corto alcance como limitar el importe de pagos en efectivo. Este Plan deja fuera las medidas de lucha contra las prácticas de evasión y elusión fiscal por parte de grandes empresas y grandes fortunas. Asimismo, el Gobierno no ha presentado ninguna medida para actuar contra los paraísos fiscales, ni contra las empresas y particulares que hacen uso de ellos.

Los avances llevados a cabo en materia de fiscalidad son muy escasos y claramente insuficientes, por lo que el Gobierno necesita mejorar e impulsar medidas en la dirección que proponen las organizaciones Polétika.



Género

Conciliación y violencias de género empieza a estar presentes en la Legislatura. Estamos vigilantes.

Valoración: *Necesita mejorar*

En relación a nuestra demanda de compromiso con un Pacto de Estado para la erradicación de las violencias de género, propuesta que PP, PSOE e IU incluían en sus programas electorales, desde Polétika valoramos positivamente la aprobación por unanimidad en el Congreso el pasado 15 de noviembre de 2016 de la iniciativa presentada por PP y PSOE. No obstante, consideramos indispensable que la Subcomisión de la Comisión de Igualdad encargada de articular este Pacto y constituida en febrero de 2017, establezca un canal de diálogo con las organizaciones de mujeres y feministas, debiendo ser éstas las principales interlocutoras de la sociedad civil en el proceso. Demandamos, además, que se haga explícita la dotación presupuestaria suficiente para la erradicación de las violencias machistas cada año, teniendo como referencia de mínimos los recursos destinados a ello antes del inicio de los recortes en el 2010 (25% de reducción entre 2010 y 2016), garantizado, además, el seguimiento de la ejecución de los fondos.

Respecto a la organización social de los cuidados, valoramos como un primer paso que desde el 1 de enero de 2017 entra en vigor la modificación de la Ley 9/2009 que, fruto del Acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos, amplía el permiso de paternidad a cuatro semanas. Sin embargo, este primer avance debe continuar y el Gobierno actuar conforme a la demanda que el Congreso aprobó en forma de Proposición No de Ley en octubre de 2016, presentada por Unidos Podemos, en cumplimiento de su programa y apoyada por todos los partidos excepto el PP. En ella, se urge al Gobierno a tramitar una reforma integral del sistema de permisos y prestaciones de paternidad y maternidad, con un calendario de implantación progresivo hasta ampliar a 16 semanas el permiso de paternidad, equiparándolo al de maternidad. En consonancia con las demandas de Polétika, estos permisos serán intransferibles, con una prestación del 100% de la base reguladora y con igual protección del puesto de trabajo durante su disfrute.

En relación a la estructura de igualdad se ha seguido debilitando la prioridad de la igualdad de género como una política de Estado, viéndose reducidos drásticamente sus recursos humanos especializados así como los recursos financieros asignados. Se reducen y cancelan subvenciones para cursos y postgrados feministas en las universidades –como las otorgadas por el Instituto de la Mujer– o se eliminan las ayudas para elaborar planes de igualdad en las empresas. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, AECID, Instituto de la Mujer, el Ministerio de Sanidad... pierden recursos humanos especializados en género o quedan vacantes.

Aunque ha habido pequeños avances, creemos que en cuestiones de igualdad de género, el trabajo iniciado en esta Legislatura *Necesita mejorar*.



Infancia, muchas iniciativas pocos avances

Valoración: *Progresó adecuadamente*

En materia de Infancia ha sido con diferencia la temática sobre la que han tratado más iniciativas parlamentarias en estos primeros 100 días de Gobierno. Han sido más de 730 iniciativas impulsadas, pero pocos los compromisos que se puedan resaltar.

La iniciativa más destacable ha sido la creación de la Comisión sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Una Comisión permanente que, aunque sin capacidad legislativa, fue una de las primeras demandas solicitadas por las organizaciones de infancia.

Uno de los temas que más ha suscitado preguntas, mociones, Propositiones No de Ley (PNL) y otros mecanismos ha sido la situación de la pobreza infantil en España. El PP asumió públicamente, en su Acuerdo de Gobierno con Ciudadanos, el compromiso con un Plan contra la Pobreza Infantil, con una dotación de mil millones de euros, aunque no concretaban las medidas. Este Plan no ha sido impulsado aún aunque se espera que se concrete en los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE). Por su parte, la Comisión de Infancia aprobó una PNL, presentada por el PSOE, cuyo objetivo era desarrollar medidas para promover un mejor conocimiento de la situación de pobreza, con mejores indicadores y fuentes estadísticas. Finalmente, el pasado 2 de febrero en el Pleno se aprobó una moción que insta a mejorar la prestación por hijo a cargo en los términos que reivindicábamos desde Polétika. Una moción que contó con el apoyo de Unidos Podemos y el PSOE, la abstención de Ciudadanos y el rechazo del PP. Sin duda, la pobreza infantil es el tema más relevante y habrá que garantizar que los compromisos asumidos estén en los próximos PGE. En esta línea, la Ministra Monserrat se comprometió a mejorar el Fondo de Lucha contra la Pobreza Infantil, pero sin cifras concretas y sin más desarrollo.

En relación al compromiso con un Pacto de Estado por la Infancia, Unidos Podemos presentó una PNL, en línea con su programa electoral, a la que presentaron enmiendas ERC, Ciudadanos y PP. Dicha PNL recogía la reivindicación realizada por las organizaciones de infancia, pero no salió adelante. El PSOE, que recogía un “Pacto parlamentario” en su programa, se abstuvo, al igual que Ciudadanos, mientras que el PP votó en contra.

En lo referente a la Ley contra la violencia que sufre la infancia, la Ministra Monserrat ha reiterado públicamente los compromisos ya adquiridos y el consenso entre los partidos, pero no ha habido avances reales todavía.

Por el contrario, el tema que más avances ha vivido ha sido la cuestión de la participación infantil. La Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia aprobó por unanimidad una declaración institucional comprometiéndose a impulsar la participación y se celebró una Jornada Parlamentaria para impulsar este derecho en el propio Congreso.

El Gobierno ha asumido diversos compromisos en sede parlamentaria, a través de intervenciones y comparecencias. Entre ellos cabe destacar algunas cuestiones referidas a la infancia, aunque no son objeto de las demandas Polétika. Destaca una posible Ley de prevención del consumo de alcohol para menores de edad, un futuro Plan de convivencia escolar y modificaciones sobre la Ley de familias numerosas. Sin embargo, y por ahora, esos compromisos no se han abordado.



Transparencia y Acceso a la Información: sin avances concretos

Valoración: *Necesita mejorar*

En estos primeros 100 días de Gobierno los avances en materia de Transparencia y Acceso a Información han sido escasos. Se ha progresado en el detalle de las propuestas, pero no se ha reflejado en la aprobación de medidas concretas.

La firma del Pacto de Gobierno entre Ciudadanos y el PP supuso una hoja de ruta de mejoras en transparencia. Acordaron, entre otras cuestiones, nuevas posibilidades de acceso al Portal de Transparencia, aumentar la publicación proactiva de información, crear un Plan de transparencia en el Sistema Nacional de Salud y regular la actividad de los lobbies, tanto a nivel ejecutivo como legislativo. En ambos casos, estos grupos han mejorado y detallado sus propuestas en línea con los compromisos que incluían en sus programas electorales.

En cuanto a la actividad parlamentaria en el Congreso en este periodo, destaca la propuesta presentada por Ciudadanos: una Proposición de Ley (PL) que aborda avances en materia de transparencia, acceso a la información y regulación del lobby. Su propuesta incluye varias de las mejoras que demandamos desde Polétika y que son clave para avanzar en la transparencia de lo público y la participación ciudadana. Entre ellas, destacan algunas modificaciones en la actual Ley de transparencia, así como establecer procedimientos que faciliten el acceso a la información pública eliminando los requisitos de identificación. También se incluye la ampliación de la publicidad proactiva, introduciendo, por ejemplo, la obligación de publicar las agendas completas del Gobierno y de los altos cargos, que es imprescindible para la transparencia en la toma de decisiones públicas.

Además, Ciudadanos propone una regulación del lobby que incluiría aspectos contemplados en los estándares internacionales, como la creación de un sistema de registro obligatorio, electrónico, público y gratuito; el establecimiento de un código de conducta o la publicación de las reuniones mantenidas y documentos entregados por los lobistas.

Por el contrario, destaca en negativo la inactividad que ha tenido durante estos primeros 100 días tanto Unidos Podemos como el PSOE. A pesar de que el contenido de sus programas electorales obtuvo las valoraciones más altas en Polétika, ninguno de los partidos ha presentado aún propuestas de mejora sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información.

En su conjunto la actividad de estos primeros meses de Legislatura necesita mejorar. Hemos visto algunas propuestas que podrían llevar a la adopción de medidas concretas de mejora, pero todavía no ha habido ningún debate sobre estos temas, ni se ha aprobado ninguna propuesta detallada que introduzca cambios en la práctica.

La PL presentada por Ciudadanos abre una ventana de oportunidad para continuar avanzando en el debate de transparencia, así como para introducir otras peticiones clave de Polétika, como el reconocimiento del derecho de acceso a la información como fundamental y medidas de transparencia en la toma de decisiones públicas para una mayor rendición de cuentas y participación.



Protección social

La iniciativa de ingresos mínimos tiene que convertirse en realidad para atender a las personas más vulnerables

Valoración: *Necesita mejorar*

Las peticiones principales para Polétika en materia de Protección Social son las relativas a ingresos mínimos para las personas más vulnerables y una reforma de la Constitución que blinde los derechos sociales. Ha habido ciertos avances en la primera de ellas. El 2 de febrero de 2017, el Congreso de los Diputados aprobó la toma en consideración de la Proposición de Ley (PL) para el establecimiento de una prestación de ingresos mínimos de 426 euros para las familias sin recursos. Esta propuesta fue presentada a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) respaldada por más de 700.000 firmas. En Polétika valoramos positivamente esta propuesta, que esperamos ver aprobada y reflejada en los Presupuestos Generales del Estado (PGE). No obstante, desde Polétika seguimos defendiendo que la mejora del sistema de rentas mínimas debe implicar un mayor aumento de las cuantías, equiparándolas al menos al nivel de la renta del País Vasco (600 euros), así como permitir la compatibilidad de esta renta con otros ingresos para conseguir unos ingresos mínimos dignos, incluyendo rentas del trabajo o pensiones insuficientes.

Dicha Proposición de Ley (PL) salió adelante con el apoyo del PSOE, Unidos Podemos, ERC, EAJ-PNV y parte del Grupo Mixto, y con el voto en contra del PP y Ciudadanos. Con esta votación, tanto Unidos Podemos –que lleva en su programa electoral una propuesta de renta garantizada–, como el PSOE –que lleva en su programa una propuesta de ingreso mínimo vital como derecho fundamental–, avanzan en la línea de sus compromisos electorales del 26J de 2016, aunque la propuesta electoral de Unidos Podemos era mucho más ambiciosa. Tenemos

intención de vigilar el cumplimiento para que continúen en esta dirección y mejoren la primera propuesta de renta mínima. Por su parte, PP y Ciudadanos no cambian su posición en esta materia, sobre la que no se pronunciaban explícitamente, perdiendo así la oportunidad de mejorar en estos 100 primeros días de Gobierno y apoyar medidas reales que ayuden a las familias y personas más vulnerables.

En cuanto a una protección más adecuada de los derechos sociales en la Constitución Española, no ha habido avances en estos 100 días de Gobierno como era de esperar. En Polétika tenemos muy presente que todos los partidos políticos, excepto el PP, se comprometieron en sus programas electorales con una reforma constitucional que reforzara la protección de algunos derechos, en mayor o menor medida según cada partido. En estos primeros meses de Legislatura no se ha recuperado el debate sobre reforma constitucional, que es clave para asegurar la misma protección y garantías a todos los derechos recogidos en la Constitución, independientemente del capítulo o sección donde se encuentren.

Por todo lo expuesto, nuestra valoración global es que el actual Gobierno y Parlamento necesitan mejorar en Protección Social que implica políticas públicas imprescindibles para combatir la pobreza y reducir la desigualdad en nuestro país.



Salarios dignos

El aumento del 8% del salario mínimo es bienvenido y debe mantenerse en los años venideros

Valoración: *Progresada adecuadamente*

Sin duda, el avance fundamental que se ha producido en materia de Salarios, es la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del 8% para el año 2017, pactada por el PSOE y el Gobierno, y que deja el SMI en España en 707 euros brutos mensuales. Este Pacto es posterior a la aprobación en noviembre de la Proposición de Ley presentada por Unidos Podemos, aprobada con el voto a favor del PSOE y la abstención de Ciudadanos, de subir el SMI a 800 euros en 2018 y a 950 euros en 2020. La actual subida del 8% para 2017 no impide que se cumpla este objetivo más alto en 2018 y 2020 siempre que se mantengan subidas similares en los próximos años. Desde Polétika insistiremos en alcanzar los 1000 euros netos mensuales, que creemos garantizan un salario digno.

De acuerdo con las demandas de Polétika y con los compromisos en programa electoral, resaltamos la presentación por parte del PSOE de una Proposición No de Ley (PNL) para la adopción de medidas laborales para luchar contra la brecha salarial entre hombres y mujeres, aprobada en noviembre de 2016 en la Comisión de Empleo y Seguridad Social. Aunque esta PNL no obliga al Gobierno, sí le insta a comprometerse políticamente. En este sentido, esperamos que el PSOE defienda su propuesta electoral de una Ley específica para la eliminación de la brecha salarial. Y que sea una oportunidad para que Unidos Podemos plantee otras medidas concretas de su programa, como una Ley de igualdad salarial.

Respecto a la propuesta de reducir las diferencias salariales a una escala 1-10 entre los salarios más altos y los medios, lo cierto es que ningún partido ha variado su posición al respecto, pues no se pronunciaban en sus programas. Valoramos muy positivamente la presentación de una PNL sobre techos salariales por parte de ERC, pese a no haber sido aprobada, pues contribuye a generar debate y visibilizar la necesidad de avanzar en esta regulación. Esperamos que a lo largo de este año los partidos políticos se posicionen al respecto y contribuyan al debate en el Congreso.

En resumen, desde Polétika valoramos que el actual Gobierno *Progresada adecuadamente* en el tema salarial, especialmente en lo referido a salario mínimo. Estaremos vigilantes para que desde el Parlamento se sigan aprobando medidas para garantizar un salario digno a todas las personas trabajadoras, reducir las diferencias salariales y eliminar la brecha salarial de género.



Sanidad y Acceso a medicamentos: 100 días decepcionantes. Urge mejorar

Valoración: *Insuficiente*

En materia de Sanidad, el análisis que hacemos desde Polétika de los primeros 100 días de Gobierno no podría haber sido más decepcionante. La acción del nuevo Ejecutivo se ha caracterizado por una defensa a ultranza del modelo de exclusión sanitaria impuesto en 2012 por el Real Decreto-Ley 16/2012 y del bloqueo de todo intento parlamentario para modificarlo. Únicamente se han producido tímidos avances en materia de transparencia del Sistema Nacional de Salud.

En la comparecencia de la nueva Ministra de Sanidad, Dolors Monserrat, ante la Comisión de Sanidad, el 20 de diciembre de 2016, reiteró un programa de Gobierno continuista, remitiéndose a los mismos argumentos empleados por el Ministerio hasta la fecha. Así, afirmó que “el acceso universal (a la asistencia sanitaria) no ha llegado a España hasta el Real Decreto-Ley (RDL) 16/2012”, afirmando que fue esta norma la que permitió que las personas paradas de larga duración tuvieran acceso a la atención sanitaria. Esta afirmación es falsa, puesto que la Ley General de Salud Pública de 2011 ya preveía dicha cobertura. La única aportación del RDL 16/2012 a la universalidad fue provocar su ruptura como principio básico del Sistema Nacional de Salud, al arrebatar su derecho a amplios sectores de la población, como han documentado varias organizaciones. Solo desde enero de 2014, la Red de Denuncia y Resistencia al RDL 16/2012 –REDER– ha conocido más de 2500 casos de personas excluidas del sistema, una cifra indicativa de un drama que parece mucho mayor. A pesar de estos datos, la Ministra ha afirmado que “los extranjeros ilegales no tienen reconocido el derecho, pero sí el acceso”.

Más preocupante resulta aún la voluntad del Gobierno de mantener esta agenda pese a tener la oposición de la mayoría parlamentaria. Así se puso de manifiesto cuando el Ejecutivo hizo uso del artículo 134 de la Constitución para vetar la tramitación de la Proposición de Ley sobre la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública, presentada por el Grupo Socialista en septiembre de 2016. Esta actitud ha provocado que otros grupos hayan desistido de presentar iniciativas similares, mientras analizan alternativas jurídicas que permitan sortear el veto del Gobierno.

En relación con el acceso a medicamentos, estos primeros 100 días nos han brindado avances en materia de transparencia, al aprobar el Congreso por unanimidad una iniciativa instando al Gobierno a poner en marcha un Plan Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Salud en los próximos dos años. Esta iniciativa, propuesta por el PP, salió adelante con enmiendas de algunos partidos, que incorporaron a la sociedad civil en el proceso de elaboración. No obstante, está por ver el alcance de este Plan y el grado de participación del proceso.

Por lo que respecta a la revisión del actual modelo de innovación y acceso a medicamentos innovadores, Unidos Podemos, cumpliendo con su programa electoral, ha presentado una propuesta de crear una Subcomisión al efecto, pero necesitará el acuerdo de todos los partidos. Es muy importante que esta Subcomisión salga adelante si queremos avanzar en una política de innovación biomédica y de medicamentos más justa.

Por último, la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados trató la cuestión de la Hepatitis C en una comparecencia del Secretario General de Sanidad en enero de 2017 para hacer balance del Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C. Si bien el Gobierno se mostró satisfecho con la implementación, los diferentes partidos denuncian la falta de transparencia e inequidad territorial en la gestión del Plan y su financiación. Por su parte, la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C ha pedido una revisión del Plan por estar "obsoleto" y ser "insuficiente", al dejar fuera a personas diagnosticadas con la enfermedad.